

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <p align="center">20 NOV 2024</p>	NÚMERO DE CÉDULA <p align="center">520</p>

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
VISITADOR				NIVEL SALARIAL
				N22
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N22 VISITADOR 80	12021680	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
				OOAD
				SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X
				X

FUNCIONES

REALIZAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE REGULARIZACIÓN VOLUNTARIA MEDIANTE ACTIVIDAD CENSAL Y DETECCIÓN DE NUEVOS PATRONES.
 REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RELATIVAS A LA AFILIACIÓN DE PATRONES Y TRABAJADORES QUE SOLICITEN DEPENDENCIAS INTERNAS U ORGANISMOS EXTERNOS.
 REVISAR DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA EN EMPRESAS Y NEGOCIOS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES EN LOS RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL Y REPORTAR LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS.
 ELABORAR INFORMES DETALLADOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA INTERVENCIÓN, CUANDO LAS AUTORIDADES LO SOLICITEN.
 ATENDER Y ORIENTAR A DENUNCIANTES EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL Y LEVANTAR EN SU CASO, LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS.
 PRACTICAR LAS PRUEBAS DE INSPECCIÓN, VISITAS DOMICILIARIAS E INVESTIGACIONES DE TIPO ESPECÍFICO EN QUE SEA DESIGNADO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN CADA CASO Y LAS INDICACIONES DE SUS SUPERIORES.
 EVALUAR Y PROPONER LOS CASOS DE PATRONES VISITADOS Y QUE DEBAN DE SER OBJETO DE VISITAS DOMICILIARIAS DIRECTAS DE TIPO GENERAL.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.



REQUISITOS

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O MATERIA FISCAL.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. ALEJANDRO CARLOS SANCHEZ ARMAS ALVELAIS TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA	 PATRICIA MILIANA MILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS